

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5575 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de diferentes puestos de dirección de este organismo, que tuvo lugar por medio de la Resolución de 27 de junio de 2017 (BORM 29/06/2017).

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de junio de 2017, publicada en el BORM n.º 148 de 29/06/2017, se convocaron, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM n.º 275 de 27-11-2015), para su provisión por el sistema de libre designación, los puestos de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud calificados como de dirección en la plantilla correspondiente.

2.º) La presente Resolución es parcial al afectar exclusivamente a la provisión de los puestos de directores gerentes de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud, quedando pendiente de Resolución el resto de puestos directivos convocados.

3.º) Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, la idoneidad ha sido de libre apreciación por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, previa propuesta, sin carácter vinculante, de los Directores Generales de Asistencia Sanitaria y de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

A la vista de todo ello, y en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que atribuye al Director Gerente la competencia para aprobar los nombramientos que se deriven de los procedimientos de provisión de puestos,

Resuelvo:

Primero: Nombrar, por el procedimiento de libre designación, para los puestos de trabajo indicados, al personal relacionado en el ANEXO a esta resolución.

Segundo: La toma de posesión del puesto adjudicado será al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución.

Tercero: El personal designado, al ser un puesto de libre designación, podrá ser cesado discrecionalmente por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Cuarto: El personal estatutario designado, una vez nombrado como personal directivo será declarado en situación de servicios especiales. A tal efecto, tendrá derecho al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, reconocimiento de trienios, carrera y derechos pasivos, así como la reserva de la plaza de origen.

Percibirá, en todo caso, las retribuciones del puesto de Director Gerente del Área para el que haya sido designado, sin perjuicio del derecho a la percepción de los trienios y complementos de carrera o desarrollo profesional que, en su caso pudiese tener reconocido.



Quinto: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 25 de julio de 2017.—El Director Gerente, P.A., el Director General de Asistencia Sanitaria, Roque Martínez Escandell.



Dirección General de Recursos Humanos
C/ Central, nº 7. Edificio Habitamia I
30100 Espinardo-Murcia

ANEXO

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I (MURCIA OESTE)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A ₁	BAEZA ALCARAZ, ÁNGEL	27474909Y

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD V (ALTIPLANO)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A ₁	SORIANO CANO, FRANCISCO	22121162S

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VI (VEGA MEDIA DEL SEGURA)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A ₁	MARTÍNEZ ABELLÁN, CARMEN	77561730A

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VII (MURCIA/ESTE)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	FU	LD	A ₁	MARQUÉS ESPÍ, JUAN ANTONIO	21418520T